



OFICIO N° 99884
INC.: solicitud

lrg/asj
S.15°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de inseguridad que estaría afectando al sector de "Aguas Negras", en la comuna de Curicó, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de aumentar el patrullaje y vigilancia en la zona, con particular enfoque respecto a la calle Circunvalación, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8EBCB1FE0CE610D7

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A LUIS CORDERO VEGA .
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

MATERIA: Solicitud de medidas para enfrentar el tráfico y consumo de drogas en el sector aguas negras de Curicó..

Por medio del presente, en mi calidad de diputado de la República por la Región del Maule, y atendiendo a reiteradas solicitudes de vecinos del sector de Aguas Negras, comuna de Curicó, vengo en solicitar a usted encarecidamente la implementación de medidas urgentes para incrementar el patrullaje y la vigilancia en dicho sector, especialmente en la calle Circunvalación.

La mencionada solicitud se basa en preocupantes antecedentes entregados por la comunidad, quienes denuncian recurrentes situaciones de tráfico y consumo de drogas, específicamente pasta base, además de fogatas realizadas en la vía pública, generando un grave peligro y deterioro en la calidad de vida y seguridad de los vecinos.

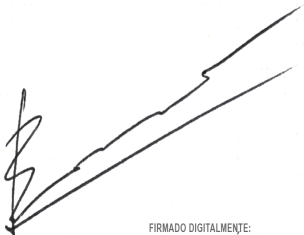
En virtud de lo anterior, solicito se instruya a las policías reforzar con carácter prioritario la presencia preventiva en el área indicada, adoptando todas las medidas necesarias para proteger la integridad de los vecinos y devolver la tranquilidad al sector.

Agradeciendo desde ya su atención y pronta gestión al respecto, se despide atentamente,

BENJAMÍN MORENO BASCUR.



H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.

